

DIARIO OFICIAL  
DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V  
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.961

Lunes 30 de Septiembre de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2551110

EXTRACTO

Lilia Sierra Mejía, Notario suplente de don Gonzalo Hurtado Morales, Notario Santiago, Las Condes, Av. Apoquindo N° 4943, certifico que, por escritura pública de fecha 24/09/2024, ante titular, STEFAN GEORG FRITZ, C.I.N°22.779.715-0, Avda. Suecia 133, departamento C, Providencia constituyó sociedad por acciones siguiente estatuto: NOMBRE: SF Inversiones y Asesorías SpA. DURACION: indefinida. OBJETO: a) Efectuar toda clase de inversiones en toda clase de bienes muebles e inmuebles, corporales e incorporales, en cualquier clase de valores, efectos de comercio y/o cualquier otro instrumento de capitales financieros, así como la percepción de las rentas y frutos, naturales o civiles de esas inversiones y su administración, sea en Chile o en el extranjero; incluyendo inversiones en fondos mutuos, derechos, acciones, bonos, debentures, o participaciones en sociedades civiles, comerciales, de personas, anónimas, por acciones o cualquier especie; b) La constitución de sociedades de cualquier clase, naturaleza u objeto, comunidades, joint ventures y asociaciones en general; ingresar o participar en las ya constituidas, sean chilenas o extranjeras; c) Desarrollo, importación, exportación, compra, producción, venta y comercialización de tipo de bienes muebles, corporales e incorporables, bienes tangibles e intangibles, y productos y proyectos de ingeniería de todo tipo; d) Consultoría, asesoría, prestación de servicios, análisis y estudios en áreas vinculadas a ingeniería de todo tipo; e) Representación de marcas de cualquier tipo y origen; f) La ejecución por cuenta propia o ajena de toda clase de obras construcción, civiles, viales o de ingeniería, de urbanización, infraestructura o planificación de obras relacionadas a bienes raíces, rurales o urbanos; g) Compra, venta, explotación, arrendamiento, corretaje, loteo, subdivisión de bienes, corretaje de propiedades, o cualquier otra forma de comercialización, intermediación y administración de bienes inmuebles o muebles; h) Y realizar cualquier otra actividad, directa o indirectamente relacionada con las anteriores y que su accionista o accionistas acuerden o aprueben. DOMICILIO: Providencia, sin perjuicio de poder establecer agencias o sucursales en otros puntos país o extranjero.- CAPITAL: \$1.000.000.- dividido en 100 acciones ordinarias nominativas, de una misma serie, totalmente suscritas y pagadas de contado. Administración, y uso razón social corresponderá a STEFAN GEORG FRITZ con amplias facultades. Demás estipulaciones en escritura extractada.

CVE 2551110

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl